



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO MUNICIPAL

FECHA: 13 MAR 2020

"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Expte. Nro. 4943/18

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones el Sr. **Garcés, Pedro Edgardo** solicita la exención del pago en concepto de **Patente de Rodados**, respecto del vehículo con dominio **FOB-910**; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 36, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio **FOB-910** por el Ejercicio 2020, al Sr. **Garcés, Pedro Edgardo** y a la Sra. **Hoyberg, Mónica Beatriz**; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación a los recurrentes. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria – Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.:.....596.....

Fs.

C.P. **Graciela A. Mamelucco**
Secretaria de Hacienda
v Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL